

El Tesoro del Hogar. Activismo católico femenino en el siglo XIX

Katerinne Orquera Polanco

Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador

katerinne.orquera@uasb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3603-0311>

Recibido: 9 de noviembre de 2022 / Aprobado: 4 de enero de 2023

Resumen

Este artículo presenta un estudio de caso sobre la primera etapa (1887-1888) de la revista femenina *El Tesoro del Hogar*, publicada en Guayaquil por la católica ilustrada Lastenia Larriva de Llona. Se busca conocer el modo en que intervino en el espacio público para defender sus creencias religiosas —al igual que lo hicieron varias católicas ilustradas en toda Hispanoamérica, a fines del siglo XIX— ante la creciente secularización de la sociedad y el laicismo estatal. En primer lugar, se examina el impreso como objeto, para saber la forma en que llegaba al público lector; luego, se revisa el discurso de género de las católicas ilustradas, según el cual debían regirse las relaciones entre hombres y mujeres; y, se concluye, con una exploración sobre el modelo de mujer ideal que promovieron.

Palabras clave: activismo católico, católicas ilustradas, revistas femeninas, siglo XIX.

Abstract

This article is a study case about the first stage (1887-1888) of the feminine magazine *El Tesoro del Hogar*, published in Guayaquil by the illustrate Lastenia

Larriva de Llona, with the purpose of knowing how the public opinion intervened to defend their religious beliefs —just what various cult catholic females did in the last part of the XIX century— in response of the society secularization and the state secularism. In the first place this article will examine the circulation format of the seminar, in order to discover how the printed arrived to the readers hands. Secondly, the gender speech of the illustrated catholic women, wich ruled the relationships between men and women, to conclude with an exploration of the ideal model of women that these illustrated catholic females promoted.

Keywords: Catholic activism, illustrated catholic women, femenine magazines, XIX century.

Introducción

Los trabajos sobre religión y género —iniciados en los años sesenta, con la historiografía feminista, y renovados en los años noventa, con la reformulación de la historia social— han cuestionado la idea de que la secularización fue la única vía de emancipación femenina con estudios sobre el camino abierto por la Iglesia para la participación de las mujeres en el espacio público durante la segunda mitad del siglo XIX, que les permitió acceder a una pluralidad de actividades por las que obtuvieron reconocimiento social y desarrollo profesional, aunque siempre en una posición subordinada (Blasco, 2010; Blasco, 2017a).

Esa posibilidad de intervenir en el espacio público estuvo especialmente disponible para las católicas de las clases alta y media, a través de la escritura y la beneficencia (Loaiza, 2001) y su presencia en un ámbito público se justificó mediante un discurso eclesiástico que las consideraba moralmente superiores a los varones, bajo dos principios religiosos: la concepción de que la Virgen María había sido una activa participante en el destino de su hijo Jesús; y la deuda que las mujeres tenían con Jesús, quien las había emancipado de su condición de esclavas para convertirlas en compañeras del hombre (Mínguez, 2016; Blasco, 2017b).

Entre las primeras ilustradas católicas peruanas estuvo Lastenia Larriva, quien al casarse con el poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona, se trasladó a vivir en Guayaquil, donde publicó *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas*, cuya primera etapa —producida entre 1887 y 1888— es el caso de estudio del presente artículo, que busca conocer, en forma y fondo, la revista femenina diseñada por esta escritora decimonónica para difundir su propio pensamiento, adscrito a los principios religiosos planteados por la Iglesia católica, que planteaba un discurso de género que esta mujer reprodujo en sus publicaciones.

Con ese propósito, el estudio se divide en tres partes: la primera se refiere a la materialidad del semanario, pues —como lo ha explicado el historiador Roger Chartier (1992)— los impresos solo existen mediante el soporte en que se dan a leer y su comprensión depende del formato en que llegan al lector; el segundo acápite se centra en el discurso de género que sustentó la idea de la superioridad moral femenina en *El Tesoro del Hogar*; y el tercero evidencia el formato prescriptivo por el cual se podía llegar al ideal de mujer católica, por la práctica de virtudes y moderación de los defectos, en un modelo que no estaba hecho para todas, sino únicamente para la clase media.

La línea de investigación del estudio es la historia de las mujeres, para lo cual se dialoga con los autores que han trabajado la feminización de la religión en el siglo XIX, como Inmaculada Blasco y Raúl Mínguez, para el caso de España, así como otros de la región andina, entre los que se cuentan Francesca Denegri, Gilberto Loaiza y Gloria Mercedes Arango de Restrepo. En el caso del Ecuador, si bien exis-

ten estudios sobre las mujeres en la disputa Estado-Iglesia de fines del siglo XIX y principios del XX, entre los que se pueden mencionar los de Kim Clark, Ana María Goetschel y Gioconda Herrera, la feminización de la religión solo ha empezado a tratarse de manera muy reciente.

Las fuentes primarias en las que se basa esta indagación corresponden a los 89 números publicados por Lastenia Larriva de Llona en la etapa primera de *El Tesoro del Hogar*, en la segunda mitad de la década de 1880, donde se rastrea la información presentada para el presente estudio de caso, aunque se usan también otros impresos de la época, como el *Manual de urbanidad* de Manuel Carreño y el *Boletín eclesiástico de la provincia ecuatoriana*, correspondientes también al período de estudio, que permiten complementar con datos de interés la exploración del discurso femenino ilustrado católico.

***El Tesoro del Hogar*, la primera revista femenina publicada en el Ecuador**

A lo largo del siglo XIX y principios del XX, liberales y católicos disputaron el control estatal e ideológico de la sociedad en una guerra cultural que terminó por reconfigurar al catolicismo (Espinosa y Aljovín, 2015). El componente de género de ese enfrentamiento fue decisivo por dos motivos: en primer lugar, porque se definieron los principios que debían regir las relaciones entre los sexos; y, en segundo término, porque el proselitismo religioso de las mujeres las llevó a intervenir en la esfera pública, pese a carecer de derechos políticos (Mínguez, 2016; Blasco, 2010).

Este enfrentamiento cultural llevó a una feminización simbólica de la Iglesia que facilitó a las católicas encontrar en su práctica religiosa espacios de autonomía, resistencia y liberación, imposibles en otros ámbitos republicanos, e incluso en la institucionalidad eclesiástica, la cual en términos prácticos mantuvo su carácter profundamente masculino (Blasco, 2010; Burdiel, 2016). Uno de los espacios creados por las católicas fue la publicación de una prensa femenina, que empezó a circular desde la década de 1860 en el área andina; como sucedió en el Perú, donde la primera generación de ilustradas nació bajo los auspicios de los poderosos empresarios del guano, quienes actuaron como sus mecenas.

A esta primera camada de ilustradas limeñas perteneció Lastenia Larriva, quien participaba de las veladas literarias organizadas por la escritora argentina Juana Manuela Gorriti, espectáculo educativo que difundió la noción moderna de ámbitos de género separados, en el corazón mismo de la familia, a decir de Francesca Denegri (1996). Precisamente, esas veladas fueron la cuna de la prensa femenina ilustrada que, si bien se llevaba adelante bajo el modelo tradicional de mujeres dedicadas a labores domésticas, con un espacio literario en su tiempo libre, se vio trastocado por la Guerra del Pacífico, donde varias de ellas perdieron a sus esposos y, con ellos, su habitual forma de vida.

Ese fue el caso de Larriva, quien al quedar viuda debió proveer para su familia mediante la enseñanza privada de música, pues era una destacada ejecutante de piano que había ofrecido conciertos de caridad con la Sociedad Filarmónica de Lima (Denegri, 1996). En esas circunstancias, el poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona, quien había vivido en Lima —e incluso había fundado con Gorriti el semanario *La Alborada* en 1875 (Denegri, 1996)— se enamoró de Larriva, «le propuso matrimonio y forjó con ella un hogar feliz» (Estrada, 1984, p. 88). La pareja se trasladó a Guayaquil en 1887, donde Larriva fundó y dirigió *El Tesoro del Hogar*.

El semanario fue publicado en dos momentos diferentes. La primera época (años I y II) corresponde a 1887-1888, cuyas ediciones llegan hasta el número 89 (Larriva de Llona, 1887-1888); dejó de circular durante dos años y ocho meses antes de iniciar su segunda época, en septiembre de 1891, cuando se publica el número 90, donde Larriva decía buscar nuevamente el favor de «las dignas matronas» guayaquileñas, pero no explicaba las razones de la interrupción, aunque cabe suponer que su ausencia se debió a una asignación diplomática de su esposo (Larriva, n.º 90, septiembre 5, 1891, primera página).

La temporalidad señalada para *El Tesoro del Hogar* hace evidente que corresponde a la primera revista femenina publicada en el Ecuador, título que se suele atribuir a *La Mujer*, publicada en 1905 por Zoila Ugarte, de la que solo circularon seis números, mientras que Larriva logró mantener su semanario por lo menos 138 números —de acuerdo con los registros que reposan en el Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit— en dos épocas distintas, que corresponden a cuatro años en total. Cabe preguntarse si la falta de reconocimiento al impreso de Larriva se debe a lo poco que ha sido estudiado o tiene que ver con la nacionalidad y posición ideológica de la autora, ante lo cual vale recordar la recomendación del historiador Javier Fernández Sebastián (2021) sobre la necesidad de aceptar el pasado «con sus luces y sus sombras» (p. 26).

En cuanto tiene que ver con su hechura, *El Tesoro del Hogar* —editado por la Imprenta de la Nación de Guayaquil— guardó siempre un mismo formato: ocho páginas con las siguientes secciones: «El Tesoro del Hogar», que correspondía al editorial de la directora; «Bocetos de la semana», con temas de actualidad narrados por Larriva de Llona; «Folletín», donde se recogían novelas o romances por entregas; «Poesías»; «Variedades», con artículos considerados de interés femenino; «Revista de la moda», referida a la vestimenta y los accesorios que se llevaban en el momento; y «Avisos», reservados a la contraportada.

Las suscripciones podían hacerse por mes, trimestre, semestre o año y costaban entre 80 centavos y seis sucres, según el caso; publicar un aviso costaba un sucre por cada cien palabras, pero la contratación de un mes de publicidad costaba «solo el doble» de publicar por una semana. Asimismo, el semanario advertía en su primera página que «circulando especialmente para señoras, conviene más que ningún otro

periódico para recomendar los artículos de modas, de tocador, de perfumería en general y, en fin, de todas las especialidades para el bello sexo» (*El Tesoro del Hogar*, n.º 38, diciembre 24, 1887, primera página).

Los avisos podían aparecer en verso, servicio especial que, al parecer, ofrecía la directora del semanario a sus anunciantes, pues se dice que tenía gran facilidad para elaborarlos, como se puede notar en «Las modas parisienses», que aseguraba: «Donde Zanatta todo se encuentra, / I todo es bueno, todo especial, / Porque lo envía directamente / De la gran Francia la capital. [...] / Pues los maridos, i los futuros, / Los elegantes i los papás / Acudan todos donde Zanatta, / I... no les digo yo á ustedes más» (*El Tesoro del Hogar*, n.º 38, diciembre 24, 1887, 315).¹

De acuerdo con Lastenia Larriva de Llona, el primer número de *El Tesoro del Hogar* fue acogido con la mayor benevolencia y entusiasmo, de tal manera que, incluso, había sido necesario hacer una nueva tirada, esto pese a que circulaba en sábado, día cerrado al comercio y toda actividad que no fuera «santificar los augustos acontecimientos de la Iglesia». También aseguraba que tenía una gran cantidad de abonados, entre los que se contaban hombres públicos y jóvenes entusiastas, con suscripciones anuales; así como literatos guayaquileños, de ambos sexos, que se habían ofrecido como colaboradores (Larriva, abril 16 de 1887, n.º 2, primera página). A pesar de estas declaraciones, en las páginas del semanario se registran pocos escritos locales que no correspondan a la directora del semanario.

El entusiasmo inicial al que se refiere Larriva de Llona parecería haber decaído con el tiempo, pues para el número 67, correspondiente al segundo año de publicación, se solicitaban agentes para conseguir suscriptores y avisos para el semanario; los interesados obtendrían una comisión no menor al diez por ciento (*El Tesoro del Hogar*, n.º 67, julio 21, 1888, p. 546). Pocos números después se evidencia una nueva estrategia: se ofrecen suscripciones para la novela *Un drama singular*, que Larriva había empezado a publicar por entregas en el número 51, pero se ofrecía a quienes se abonaran al semanario por un año, recibir la novela como prima (*El Tesoro del Hogar*, n.º 70, agosto 11, 1888, p. 570).

Las mencionadas hasta aquí son las principales condiciones materiales del semanario publicado por Lastenia Larriva de Llona entre los años 1887 y 1888; la descripción permite hacerse una idea de cómo era el objeto material que llegaba a manos de su público, entre el cual la directora aspiraba a contar sobre todo a las «matronas» de la ciudad, es decir, a mujeres de clase media y alta, con capacidad de lectoescritura, interesadas en lecciones moralmente enriquecedoras, al tiempo que conocían sobre las novedades de la sociedad, la literatura, las ciencias, las artes y la moda, como ofrecía el subtítulo del semanario. Las ideas emitidas por el semanario,

1 En esta y todas las citas textuales se mantiene la escritura original.

enmarcadas en el discurso femenino católico ilustrado, son objeto del siguiente acápite. Valga señalar que *El Tesoro del Hogar* no contaba con ninguna subvención de la Iglesia, su directora militaba en el catolicismo por convicción y consideraba su deber intervenir en el espacio público, en momentos que las mujeres eran la vanguardia de la recristianización.

El discurso femenino católico ilustrado de fines del siglo XIX

La primera constatación para entender el discurso femenino católico ilustrado del siglo XIX es mantener en mente que ninguna mujer decimonónica tenía derechos políticos, es decir, carecían de la capacidad de representarse a sí mismas ante el Estado y requerían de un tutor para la ejecución de cualquier acto civil. Pero la segunda consideración necesaria es que las católicas tampoco buscaron ni estuvieron interesadas en adquirir la condición de ciudadanas; **más bien**, asumieron la escritura como un acto orgánico de adhesión, defensa y exaltación a su religión, en razón de lo cual publicaron y tradujeron diversos tipos de impresos que, además, popularizaron, cosa que no siempre logró la prensa liberal (Loaiza, 2001).

La férrea defensa femenina de los principios católicos puede resultar una paradoja si se considera que las religiones monoteístas fueron las primeras en marcar las diferencias entre los sexos y en colocar los fundamentos de su desigualdad, siglos antes de que se constituyeran los Estados liberales; pero como lo señalan los estudios de Michelle Perrot (2008), «las religiones son al mismo tiempo poder sobre las mujeres y poder de las mujeres» (p. 105). En el caso específico del catolicismo, desde su nacimiento, los hombres fueron los únicos autorizados a acceder al sacerdocio y al latín, es decir, al poder y el saber espiritual, al tiempo que Eva se constituyó como la principal figura religiosa femenina hasta mediados del siglo XIX, en oposición a quien las mujeres podían acceder a la oración, el convento y la santidad (Perrot, 2008).

Sin embargo, la paulatina pérdida de poder papal, marcada por las revoluciones políticas del siglo XIX, llevaron al Vaticano a un cambio de posición y un trato más amable hacia las mujeres, que se concretó en el creciente prestigio de la Virgen María, cuya expresión más acabada fue la bula *Ineffabilis Deus*, con la que Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción, en 1854. Así, de forma paulatina, se constituyó el contrapoder de las católicas y un tipo de sociabilidad que les proporcionó un lugar en la Iglesia, siempre que aceptaran la sumisión como principio de esa relación (Perrot, 2008). A ello se sumó, como lo ha hecho notar Loaiza (2001), una sociabilidad femenina republicana que no dependió de manera absoluta de las opiniones liberales o conservadoras, que no pudieron impedir la fundación de tertulias literarias y asociaciones de bellas artes, ni que actuaran como mecenas de escritores arruinados; así como su esfuerzo autodidacta por formarse en conventos, castillos y bibliotecas, para tener una ocupación y una identidad (Perrot, 2008).

La experiencia de tener un oficio, el oficio de periodista, es relatada por Larriva de Llonca en los siguientes términos: «ahora bien, lectora amiga, si amarga, amarguísima es la vida del hombre consagrado á las ingratas labores del periodismo, te aseguro que la de la mujer que se atreve á disputarle los laureles en tan espinoso campo, no sabe, por cierto, á jarabe de rosas» (Larriva, n.º 70, agosto 11, 1888, p. 570). En el relato de esa experiencia personal se registra ya el discurso de género que diferencia las labores del hombre y la mujer. De hecho, en el mismo artículo, censura a las literatas que descuidan los deberes femeninos, pues para incursionar en la vida pública primero debían cumplir con las obligaciones de esposa y de madre, aunque admitía que eso representaba «echar sobre sus hombros una carga abrumadora, de tal suerte, que cada paso que se dá, puede considerarse como un verdadero prodigio» (Larriva, n.º 19, agosto 13, 1887, p. 156).

Esa delimitación entre el espacio público y privado, implementada por los Estados modernos como forma de administración social, requería que hombres y mujeres interiorizaran los papeles que debían desempeñar y, para ello, se implementaron estrategias de diferenciación en el trabajo, la educación, los espacios de sociabilidad (Mínguez, 2016). Además, se usaron impresos prescriptivos que enseñaban a cada uno cuál era su lugar, a esa literatura pedagógica que dividía las cualidades humanas en términos de género, donde los objetos masculinos tenían que ver con lo económico y lo político, mientras las cosas de mujeres se referían a cualidades emocionales y religiosas (Armstrong, 1991) se adscribió *El Tesoro del Hogar*.

Un ejemplo de la forma en que el semanario dividía las funciones según el género se encuentra en el artículo «Consejos a una niña», del escritor colombiano Juan Manuel Vergara y Vergara, donde se asegura que el hombre cuenta con la iniciativa para tener dicha «y para labrar también su infelicidad y la de ellas», mientras que la mujer «tiene una misión más suave, más propia de su delicadez, de su sensibilidad y de su pudor» (Vergara, n.º 3, abril 23, 1887, p. 22). Esa misión era seguir las enseñanzas religiosas, dado que «después de que vino el Redentor, la conciencia adquirió la certeza de su camino, porque se iluminó instantáneamente, menos con la sabiduría que emanaba de aquellos labios, que con la luz, la luz del cielo, que salía de aquellos ojos» (Vergara, n.º 3, abril 23, 1887, p. 22).

Como se puede notar, el estilo del texto es prescriptivo y busca evidenciar la supuesta naturaleza femenina, que debe moldearse a imagen de la Virgen María, arquetipo de mujer honesta, religiosa, abnegada, instruida y resignada (Mínguez, 2016). Este ideal, difundido por medio de la literatura religiosa y laica, mostraba a las mujeres los dos caminos que tenían permitidos: el claustro o el matrimonio, aunque si bien se valoraba la opción monástica, el énfasis estaba puesto en la mujer madre, llamada a educar a los hijos en los valores cristianos, ante el laicismo estatal y el anticlericalismo (Blasco, 2010; Arango, 2004).

El culto a la Virgen María, en sus diversas advocaciones, fue impulsado por la Iglesia mediante la difusión y ampliación de prácticas religiosas, como sucedió en 1861, cuando la Virgen de las Mercedes, patrona del ejército, fue declarada patrona nacional (Herrera, 1999). El culto se mantuvo y amplió durante los años siguientes, como lo registra Larriva de Llonca en 1887, cuando habla de esa «simpática fiesta [que] conmemoran hoy juntamente la Iglesia y la Patria». Luego de referirse a la Virgen de las Mercedes como «piadosa Señora, especial abogada de los cautivos [...] excelsa Reina de los Cielos» (Larriva, n.º 25, septiembre 24, 1887, p. 204), relataba la celebración pública en sentidos términos:

Nada se graba tan profundamente en el alma como esas fiestas nacionales [...] al asistir en Guayaquil á las Iglesias en que tan solemnemente se le ha dado particular culto en estos días á la Virgen Madre, patrona de esta ciudad, y al escuchar las graves y conmovedores acentos del órgano, al aspirar el místico y suave perfume del incienso, al mirar el hermoso semblante de la Intercesora de los afligidos [...] hemos salvado tiempo y distancia y hemos vuelto á ver, con el poder de la memoria la suntuosa procesión que en tal día recorre las principales calles de la ciudad de los Reyes con la venerada Imagen vestida de regio manto de terciopelo blanco [...]. (Larriva, n.º 25, septiembre 24, 1887, p. 204)

Este tipo de conmemoraciones, que hacían parte de la estrategia de la Iglesia y los conservadores por construir una nación católica moderna, buscaban atraer a las mujeres y a los sectores populares a la feligresía católica, ante la pérdida de practicantes varones, inclinados hacia el laicismo (Blasco, 2017a), estrategia que no se restringió al Ecuador sino que se aplicó en toda Hispanoamérica, al mismo tiempo, mediante un catolicismo global que alimentó las prácticas católicas del período de estudio. En el caso de la prensa, las católicas se conectaban entre sí y se publicaban en distintos impresos, como es el caso del artículo «Tres vestidos blancos», de la española Joaquina Balmaseda González, que *El Tesoro del Hogar* recogió en enero de 1888, para oponerse a la participación de las mujeres en las contiendas nacionalistas: «¡Funesta escuela para la mujer, que ha de subyugar el amor y la mansedumbre! Triste doctrina para la hija, para la madre y la esposa, la que mata en su corazón las ilusiones que son su ventura, por la materialidad de la vida» (Balmaseda, n.º 42, enero 21, 1888, primera página).

El escrito de Balmaseda evidencia que a las ilustradas católicas no les interesaba la participación en la política estatal de manera directa, es decir, en tanto ciudadanas con derechos, sino que su acción se justificaba por la agresión de sus creencias, que pertenecían al dominio privado, según la división que los propios Estados liberales habían impuesto. De hecho, temían que la participación de la mujer en la contienda política llevara a una especie de masculinización: «no comprendemos á la mujer espíritu fuerte, sinó espíritu sumiso; que deseándola ilustrada no la queremos en rebelión contra antiguas prácticas de la religión ó de la familia». Contra este mal Bal-

maseda plantea la simbología de «los tres vestidos blancos» —bautismo, la primera comunión y casamiento— que a la mujer «la comprenden toda, porque en él cífranse sus creencias de niña, en él se cimentan sus ilusiones de joven y con él comienza el sacerdocio de esposa y madre» (Balmaseda, n.º 42, enero 21, 1888, primera página).

De ahí parten las católicas ilustradas para plantear un modelo de mujer adscrito a lo determinado por la Iglesia, que promovieron en sus impresos; el cual no tenía que ver con adquirir los derechos que los Estados habían promovido para los varones, sino con la práctica de virtudes morales y el control de determinados defectos, como lo recoge Lastenia Larriva de Llona en su semanario, tema que es objeto del análisis del siguiente acápite.

La superioridad moral de la mujer católica

La prensa, impulsada por las ilustradas del siglo XIX, construyó un modelo específico de mujer católica, marcado por su habilidad para refrenar sus propias pasiones y, de esta manera, enfrentar los problemas cotidianos. La estrategia discursiva de Lastenia Larriva de Llona en *El Tesoro del Hogar* fue crear una serie de artículos a los que denominó «Cartas a mi hijo», que prescribía el comportamiento esperado de hombres y mujeres, así como de la forma en que debían relacionarse. Su primer señalamiento es: «no hagas a otro lo que no quieras que te hicieran a ti», precepto que debía ser observado con especial escrupulosidad en el matrimonio «salvo ciertas diferencias inevitables que el sexo de cada cual exige» (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, primera página).

Para Larriva de Llona «es el hombre, hijo mío, al que toca poner mayor suma de buena voluntad» en esta tarea, bien sea por el «ingénitamente despótico del carácter masculino» o porque durante siglos ha considerado a la mujer un ser inferior, cosa que considera errada, pues por gracia «del Dios hecho hombre por inefable misterio en las entrañas de una mujer», ella se levantó de la abyección en que yacía (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, primera página). Aunque admite que tanto las leyes divinas como humanas juzgan con mayor severidad la falta de fidelidad conyugal femenina porque las consecuencias son «infinitamente más funestas para la familia y para la sociedad cuando es la mujer rea de delito» (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, primera página).

De todas maneras, protesta «con todas mis fuerzas y á nombre de todo mi sexo, contra el *abuso* de esas leyes» (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, primera página. Énfasis en el original) porque los maridos sacrifican por vanidad la dicha propia, la de su esposa y sus hijos. En esa medida, el vicio no solo constituía una muestra de debilidad de sentimientos, sino que también evidenciaba falta de carácter y de sanción moral en la sociedad (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, primera página). El escrito busca evidenciar la superioridad moral —no física ni intelectual— que se conside-

raba tenían de las mujeres, quienes desde el ámbito privado debían marcar la mejor manera de llevar adelante el matrimonio, la maternidad y las tareas domésticas, es decir, la reproducción del orden social (Mínguez, 2016).

Cabe mencionar que la literatura católica del período trató profusamente el tema del matrimonio, como parte del esfuerzo eclesiástico por mostrar al catolicismo como una religión amable con ellas, que planteaba la unión entre compañeros iguales, aunque con funciones diferentes. De acuerdo a Larriva de Llona, la perfecta igualdad entre hombre y mujer en el matrimonio cristiano se encontraba en las palabras del apóstol San Pablo: «compañera te doy, y no sierva» (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, p. 404), por lo que recomendaba a su hijo esforzarse por no perder la estimación de quien llegara a ser su esposa por ningún acto del que pudiera avergonzarse, ya fuera en público o en privado (Larriva, n.º 49, marzo 10, 1888, p. 406). De todas maneras, como se puede notar en el nombre de la serie de artículos dedicados al tema: «Cartas a mi hijo», el sentido último del matrimonio para las mujeres era convertirse en madres, función revalorizada por la Iglesia en el siglo XIX, como ya se mencionó (Mínguez, 2016).

En este contexto discursivo, Larriva de Llona aseguraba que el amor materno constituía «el amor por excelencia en las mujeres, en toda su intensidad y ternura» (Lastenia, n.º 2, abril 16, 1887, primera página). Pero ¿cómo se expresaba ese amor en términos prácticos? Si bien existen recomendaciones para el hijo varón, la crianza de las niñas era aún más detallada y específica. Para empezar, Larriva de Llona recomendaba a los padres que, sin importar sus bienes de fortuna, enseñaran a las niñas todos los oficios domésticos que deberán asumir como madres de familia, para que pudieran hacerlo con orden y economía (Larriva, n.º 10, junio 11, 1887, primera página); a lo que debía unirse el fomento de virtudes como la sencillez y la decencia, pues «no hay tipo más noblemente simpático y atractivo que el de la mujer modesta y sencilla, que en la primavera de la vida ha sido la alegría de sus padres, y casada ya, es la dicha de su esposo; que prefirió el amor de un hombre á la admiración de muchos» (Larriva, n.º 6, mayo 14, 1887, p. 42).

Asimismo, se debían evitar defectos como la vanidad, la frivolidad y la pereza. A decir de Larriva de Llona, la vanidad crecía cuando la impresionable alma de la niña se alimentaba con un malentendido amor materno, la debilidad de los amigos y la baja adulación de las inferiores, que luego provocaba a «todos los infelices allegados suyos [...] el duro martirio de vivir en compañía de un ser que es la odiosa personificación del egoísmo» (Larriva, n.º 6, mayo 14, 1887, p. 41). La frivolidad, que «echa a perder las más bellas dotes», se evitaba inculcando el saber envejecer y el desprecio por cubrir, «con punibles artificios», los desperfectos de los años, al tiempo que se aviva la verdadera dicha de ser madre y entregar a la patria «los hombres del porvenir» (Larriva, n.º 5, mayo 7, 1887, p. 34). En cuanto a pereza, origen de la ociosidad, debía evitarse «la imaginación desocupada, vagando libremente», pues

una razón mal dirigida traería funestos resultados, sobre todo en la adolescencia (Larriva, n.º 10, junio 11, 1887, primera página).

Por lo tanto, la educación femenina no se requería tanto para que las niñas y jóvenes adquirieran conocimientos, cuanto para que se moldearan sus virtudes. En esa lógica, decía: «si está aún en tela de juicio el adaptar las facultades de la mujer á las altas elucubraciones científicas, no lo está, ciertamente, el de la enseñanza moral y filosófico-católica, que es la base sobre que se asienta más firmemente en este mundo la dicha del hogar» (Larriva, n.º 5, mayo 7, 1887, primera página). En esa educación eran útiles también las publicaciones serias, morales e instructivas, pues ayudaban a combatir los pequeños vicios que podían hacer presa de la mujer «por su propia naturaleza» (Larriva, n.º 5, mayo 7, 1887, primera página). Los pequeños vicios se referían a cambios de costumbres que trajo la modernidad, como: tener amigas íntimas, asistir a bailes, vestirse a la moda y leer novelas (Vergara, n.º 4, abril 30, 1887).

Las amigas íntimas se consideraban un peligro tanto porque hacían de cómplices a las mujeres en sus andanzas como porque podían revelar sus secretos y favorecer el chisme (Moscoso, 1996). El baile y la moda, de acuerdo con el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Manuel Carreño (1885) eran punibles cuando «no contemplan lo bastante el pudor de la mujer» (p. 276), lo que podía viciarla y corromperla. En esa medida, la moda carecía de legitimidad y derecho si ofendía la moral y las buenas costumbres (Carreño, 1885). En cambio, las novelas se consideraban negativas porque creaban mundos ignotos que volvían desagradable el planeta que habitamos, según afirmaba Concepción Moreno de Flacquer, otra escritora española publicada en *El Tesoro del Hogar*, al acostumar a la joven a lo hiperbólico y ardiente, hacían de este mundo un lugar lleno de frialdad, desencanto y desilusión (Moreno, n.º 33, noviembre 19, 1887).

Las descritas hasta aquí se consideraban las principales condiciones para constituirse en una mujer virtuosa, dentro de una fantasía maternal que permitió a las ilustradas católicas influir en las costumbres sociales a través de su «buena prensa» (Blasco, 2017a, p. 38). No obstante, este discurso contrastaba con la vivencia real de los hombres y mujeres de la época, según se registra en las publicaciones de la propia Iglesia. Más de un lustro después de la primera época de publicación de *El Tesoro del Hogar*, el *Boletín eclesiástico* desaconseja a los clérigos emitir «proclamas de los que viven vida escandalosa, para obligarles con aquella medida á contraer matrimonio» (*Boletín eclesiástico*, n.º 3, enero 20, 1894, p. 68). En ese mismo número se daban a conocer los privilegios emitidos por el papa Pío IX para los indios en el Ecuador, entre los que se contaban: «los infieles bautizados y que se hubieren de bautizar y que hayan tenido ó tengan muchas mujeres, puedan retener como esposa legítima, dejadas las otras, aquellas que se haya bautizado con ello ó que se bautizará» (Papa Pío IX, n.º 3, enero 20, 1894, p. 70).

Es decir, que la familia ideal, donde primero se contraía matrimonio y luego venían los hijos era una experiencia excepcional y reservada solo para determinado sector de la sociedad, pues la práctica del amancebamiento y de hijos fuera del matrimonio era común tanto el Ecuador como en América y Europa, pese a las graves consecuencias de la bastardía, que era sujeto de fuerte reprobación, lo que hacía común prácticas como el infanticidio, el aborto, el alumbramiento clandestino y el abandono (Perrot, 2001). A ello debe sumarse la violencia que se vivía en la familia, pues «las mujeres golpeadas en el matrimonio eran legión. [...] Los golpes eran cosa de todos los días para muchos matrimonios (y no solo populares), y aumentaron por el incremento del alcoholismo en la segunda mitad del siglo XIX» (Perrot, 2008, p. 100). Esta condición no estaba oculta para los católicos del siglo XIX, pues como afirma Vergara en el ya mencionado artículo «Consejos a una niña» de *El Tesoro del Hogar*: «el matrimonio es una cadena de flores, pero aunque tenga flores es cadena» (Vergara, N.º 4, abril 30, 1887, p. 32).

Asimismo, ese modelo femenino tampoco era aplicable a todas, ni las ilustradas católicas querían que así fuera. El ideal estaba pensado para las mujeres de la clase media, como queda evidenciado en el artículo «El tirano doméstico», de S. O. Elidán, publicado en *El Tesoro del Hogar*, donde se apunta que la Providencia ha dado a cada clase social un hueso de roer, así a la clase media le ha dicho: «tendrás ilustración, serás el nervio de la sociedad; inventarás, estudiarás, conocerás mejor que nadie las ventajas del progreso; alentarás con tus votos el arte y con tu inteligencia la industria; gozarás modesta, pero abundantemente de los bienes de la tierra; pero tendrás un castigo, un tirano: la criada» (Elidán, N.º 14, julio 9, 1887, p. 129), a la que considera la despótica reina de la mesa, la consumidora de la paciencia de los amos y el escándalo continuo de la vecindad.

Pocos números más tarde, la propia Larriva de Llona mostraba su rechazo a las empleadas domésticas, en los siguientes términos: «las madres de familia sabemos solas por qué *vía crucis* nos hacen pasar las benditas cocineras!... Ellas, que en todo tiempo son las autócratas de la casa; ellas, á quienes en circunstancias normales hay que guardar toda especie de consideraciones, so pena de que alcen el día menos pensado con *el santo y la limosna*» (Larriva, N.º 37, diciembre 17, 1887, p. 301. Énfasis en el original). Cabe preguntarse a qué se debe el marcado rechazo de las ilustradas por las mujeres pobres que las servían y, quizás, la respuesta se encuentre en lo expresado por otro escritor de la época, el colombiano Tomás Carrasquilla, quien en el cuento «Simón el mago» (1890), explica el afecto que sintió en su infancia por su ama negra, verdadera encargada de su crianza:

De todo esto resultó que me fui abismando en aquel amor, hasta no necesitar en la vida sino a Frutos, ni respirar sino por Frutos, ni vivir sino para Frutos, Los demás de la casa, hasta mis padres, se me volvieron costal de paja. Qué vería Frutos en un mocoso de ocho años,

para fanatizarse así, lo ignoro. Solo sé que yo veía en Frutos un ser extraordinario a manera de ángel guardián, una cosa allá, que no podía definir ni explicarme, superior, con todo, a cuanto podía existir. (Carrasquilla, 1958 [1890], 508)

Si bien puede considerarse que la disputa por el amor de los hijos —paridos por las mujeres de la clase media, pero criados, y muchas veces amamantados, por mujeres pobres— marcó distancia entre unas y otras, también es posible que fuera, precisamente, la necesidad de señalar la diferencia de clase o de jerarquía lo que generaba el desprecio de las ilustradas, que se acercaron a las mujeres pobres en el siglo xx, cuando nuevas disposiciones eclesiásticas las llevaron a intervenir en la vida de las obreras, a través de las asociaciones caritativas.

Conclusiones

El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas, primera revista femenina publicada en el Ecuador, constituye una valiosa fuente primaria para la historia de las mujeres y, específicamente, para la investigación sobre la feminización de la religión en las últimas décadas del siglo xix, pues en este semanario se encuentra el pensamiento de una ilustrada de la época, cosa que suele resultar escasa para este tipo de casos, generalmente dominados por la palabra masculina.

Asimismo, el estudio del semanario da cuenta de la cercanía de las mujeres al discurso católico, no solo desde un ámbito de dominación clerical que las utilizaba o instrumentalizaba, sino desde una agencia propia, aunque subordinada, dentro de la guerra cultural planteada entre la Iglesia católica y el Estado laico, donde se evidencia que los planteamientos liberales eran considerados por estas mujeres como una agresión a su forma de vida y a su subjetividad, por lo que es necesario profundizar sobre la manipulación de la Iglesia y la supuesta ausencia de criterio propio de las mujeres sobre temas políticos, en el mejor de los casos complementados con los criterios de las mujeres liberales que empiezan a expresarse a inicios del siglo xx.

Finalmente, el estudio de caso de *El Tesoro del Hogar* muestra el discurso que las mujeres ilustradas católicas crearon como estrategia para validar su posición en la sociedad que, más allá de nuestras actuales creencias sobre los derechos políticos, evidencian que sus expectativas no estaban colocadas en ese proyecto, sino que tenían un horizonte distinto, que si bien no llegó a concretarse, sí les abrió espacios creativos para expresar con voz propia lo que consideraron era la mejor opción para sí mismas en momentos de crisis social, donde se sintieron impelidas a salir al espacio público, pese a sus convicciones en contrario y, sin querer, cambiaron su mundo y el de las mujeres del siglo xx.

Referencias

Fuentes primarias

- Carreño, M. A. (1885). *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*. Librería de Garnier Hermanos.
- Carrasquilla, T. (1958 [1890]). Simón el mago. *Obras Completas* (tomo I, pp. 507-509). Editorial Bedout.
- Balmaseda de González, J. (1888, enero 21). Tres vestidos blancos. L. Larriva de Llona (Dir.), *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas* (N.º 42, año I). Época primera. Guayaquil. Imprenta Nacional. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Boletín eclesiástico de la provincia ecuatoriana*. (1894, enero 20). Matrimonio (tomo I, N.º 3, año I). Quito. Imprenta del Clero. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Elidán, O. (1887, julio 9). El tirano doméstico. L. Larriva de Llona (Dir.), *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas* (N.º 14, año I). Época primera. Guayaquil. Imprenta Nacional. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Larriva de Llona, L. (Dir.). (1887-1888). *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas* (N.º 1-89, años I y II). Época primera. Guayaquil. Imprenta Nacional. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Larriva de Llona, L. (Dir.). (1891, septiembre 5). *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas* (N.º 90, año III). Época segunda. Guayaquil. Imprenta Nacional. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Moreno de Flacquer, C. (1887, noviembre 19). La influencia de la novela en la imaginación de la mujer. L. Larriva de Llona (Dir.), *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas* (N.º 33, año I). Época primera. Guayaquil. Imprenta Nacional. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Pío IX, Papa. Privilegios para los indios del Ecuador. (1894, enero 20). *Boletín eclesiástico de la provincia ecuatoriana* (tomo I, N.º 3, año I). Quito. Imprenta del Clero. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).
- Vergara y Vergara, J. M. (1887, abril 30). Consejos a una niña. L. Larriva de Llona (Dir.), *El Tesoro del Hogar. Semanario de literatura, ciencias, artes, noticias y modas* (N.º 4, año I). Época primera. Guayaquil. Imprenta Nacional. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).

Fuentes secundarias

- Armstrong, N. (1991). *Deseo y ficción doméstica*. Cátedra.
- Arango de Restrepo, G. M. (2004). *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*. Universidad Nacional de Colombia, sede

- Medellín / IME. Dirección de Investigaciones.
- Blasco Herranz, I. (2010). Género y religión: mujeres y catolicismo en la historia contemporánea de España. *Revista de Historia y Pensamiento Contemporáneos*, (4), 7-20.
- Blasco Herranz, I. (2017a). Religión, género y mujeres en la historia contemporánea de España: un balance historiográfico. En *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas* (pp. 257-277). Universidad de Alcalá.
- Blasco Herranz, I. (2017b). Identidad en movimiento: la acción de las 'católicas' en España (1856-1913). *Historia y Política* 37, 27-56. <https://doi.org/10.18042/hp.37.02>
- Burdiel, I. (2016). Prólogo. En R. Mínguez Blasco, *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)* (pp. 13-29). Asociación de Historia Contemporánea / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Gedisa.
- Denegri, F. (1996). *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Flora Tristán / IEP.
- Espinosa, C. y Aljovín C. (2015). Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 42(1), 179-212.
- Estrada, J. (1984). *Mujeres de Guayaquil. Siglo XVI al siglo XX*. Banco Central del Ecuador / Archivo Histórico del Guayas.
- Fernández Sebastián, J. (2021). *Historia conceptual en el Atlántico ibérico: lenguajes, tiempos, revoluciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Herrera, G. (1999). La Virgen de La Dolorosa y la lucha por el control de la socialización de las nuevas generaciones en el Ecuador del 1900. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 28(3), 387-400.
- Loaiza Cano, G. (2001). *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*. Universidad Externado de Colombia.
- Mínguez Blasco, R. (2016). *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Asociación de Historia Contemporánea / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Moscoso, M. (1996). Los límites de la tolerancia. En M, Moscoso (ed.), *Y el amor no era todo...* (pp. 119-155). Abya-Yala / DGIS Holanda.
- Perrot, M. (2001). Dramas y conflictos familiares. En P. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial* (vol. 4, pp. 261-281). Santillana.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.